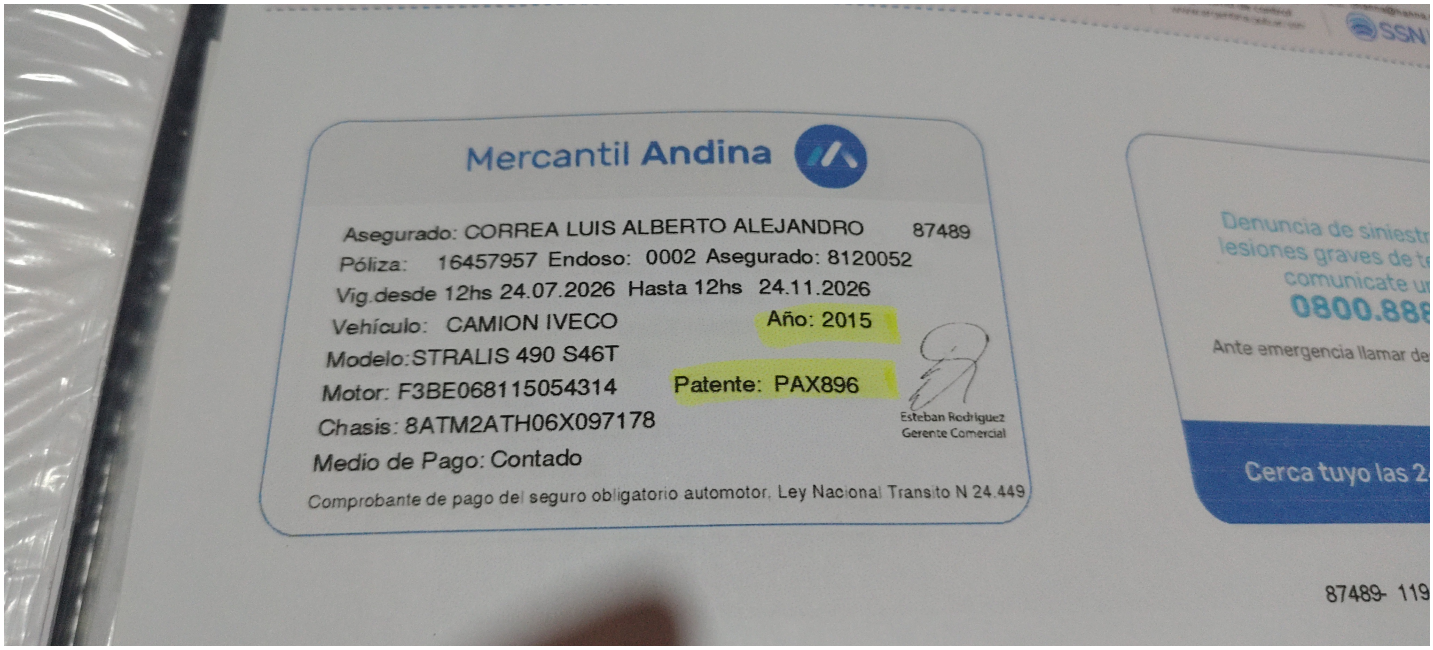


Mercantil Andina

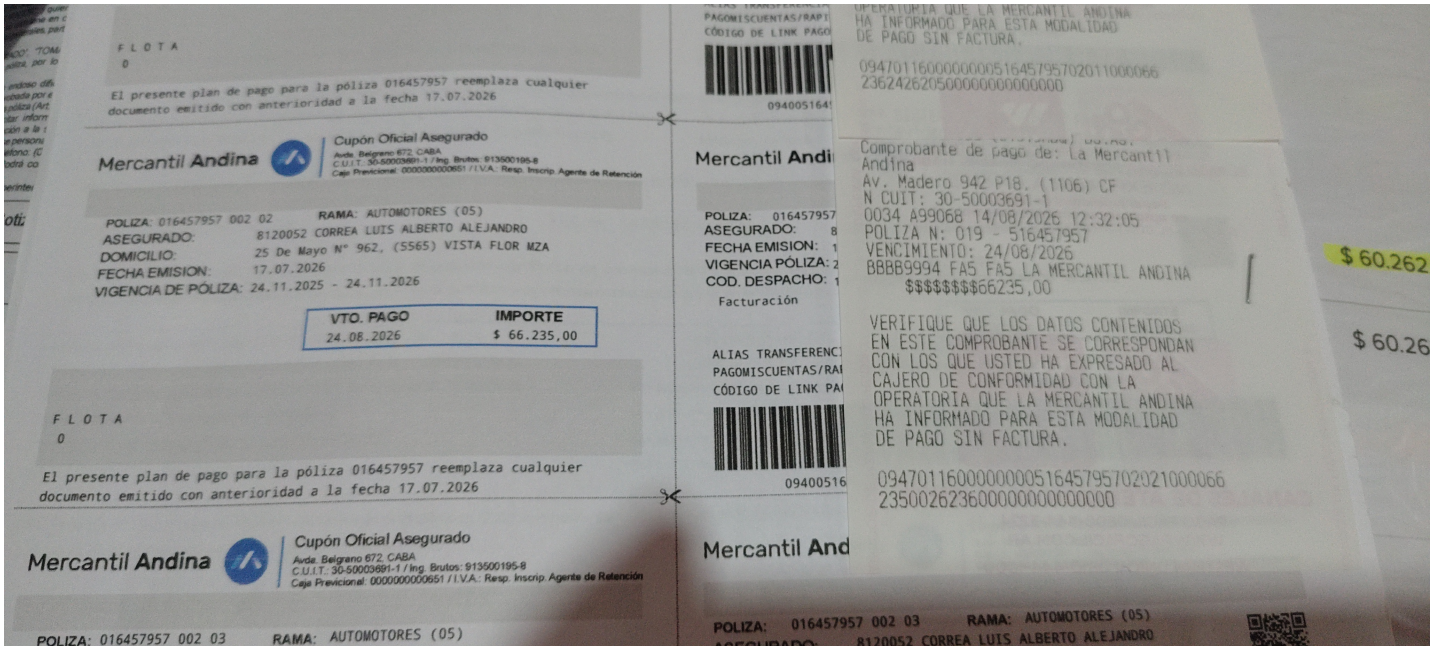
Asegurado: CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO 87489
Póliza: 16457957 Endoso: 0002 Asegurado: 8120052
Vig.desde 12hs 24.07.2026 Hasta 12hs 24.11.2026
Vehículo: CAMION IVECO Año: 2015
Modelo: STRALIS 490 S46T
Motor: F3BE068115054314 Patente: PAX896
Chasis: 8ATM2ATH06X097178
Medio de Pago: Contado

Esteban Rodriguez
Gerente Comercial

Comprobante de pago del seguro obligatorio automotor. Ley Nacional Transito N 24.449

Denuncia de siniestr
lesiones graves de t
comunicate u
0800.88
Ante emergencia llamar de
Cerca tuyo las 2

87489- 119



F L O T A
0

El presente plan de pago para la póliza 016457957 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 17.07.2026

Mercantil Andina

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T. 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 016457957 002 02 RAMA: AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 8120052 CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO
DOMICILIO: 25 De Mayo N° 962, (5565) VISTA FLOR MZA
FECHA EMISION: 17.07.2026
VIGENCIA DE PÓLIZA: 24.11.2025 - 24.11.2026

VTO. PAGO	IMPORTE
24.08.2026	$ 66.235,00

F L O T A
0

El presente plan de pago para la póliza 016457957 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 17.07.2026

Mercantil Andina

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T. 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 016457957 002 03 RAMA: AUTOMOTORES (05)

CÓDIGO DE LINK PAGO

0940051645

Mercantil Andi

POLIZA: 016457957
ASEGURADO: 8
FECHA EMISION: 1
VIGENCIA PÓLIZA: 2
COD. DESPACHO: 1
Facturación

ALIAS TRANSFERENC
PAGOMISCUENTAS/RA
CÓDIGO DE LINK PA

0940051645

Mercantil And

POLIZA: 016457957 002 03 RAMA: AUTOMOTORES (05)

OPERATORIA QUE LA MERCANTIL ANDINA
HA INFORMADO PARA ESTA MODALIDAD
DE PAGO SIN FACTURA.

09470116000000005164579570201 1000066
23624262050000000000000

Comprobante de pago de: La Mercantil
Andina
Av. Madero 942 P18. (1106) CF
N CUIT: 30-50003691-1
0034 A99068 14/08/2026 12:32:05
POLIZA N: 019 - 516457957
VENCIMIENTO: 24/08/2026
BBBB9994 FA5 FA5 LA MERCANTIL ANDINA
$$$$$$$$66235,00

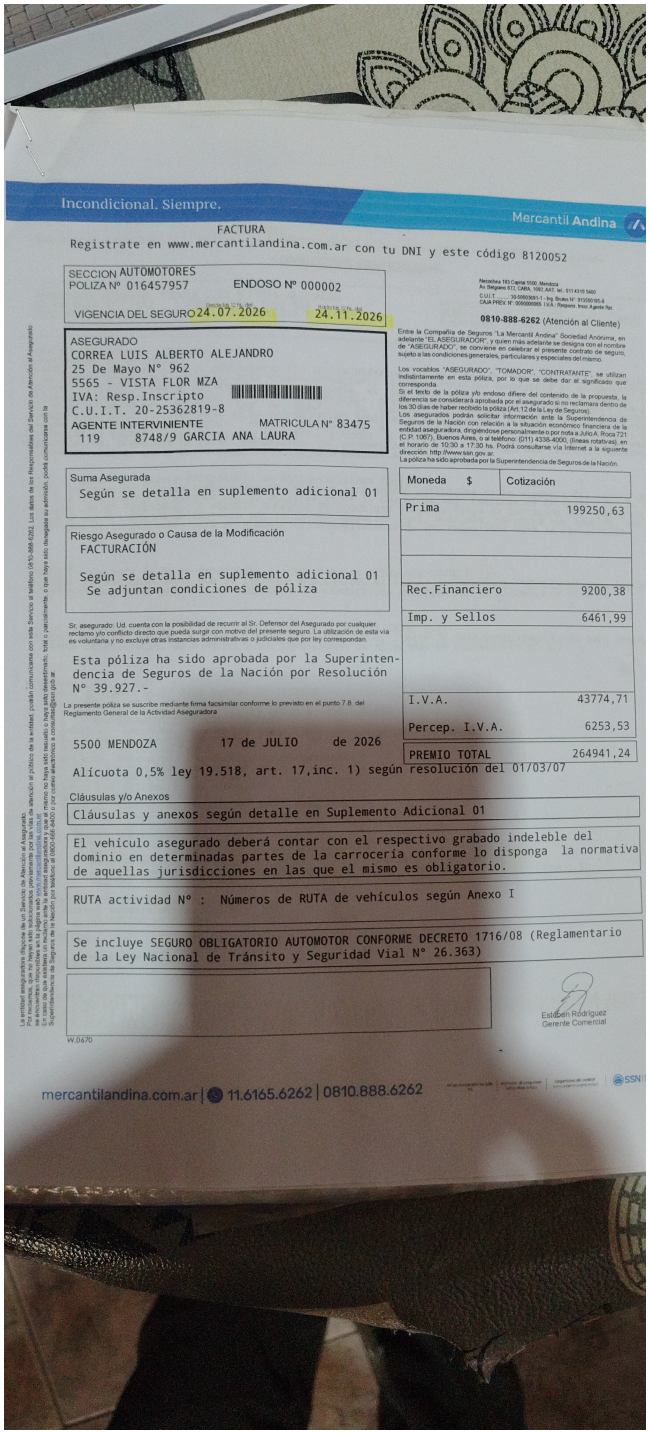
VERIFIQUE QUE LOS DATOS CONTENIDOS
EN ESTE COMPROBANTE SE CORRESPONDAN
CON LOS QUE USTED HA EXPRESADO AL
CAJERO DE CONFORMIDAD CON LA
OPERATORIA QUE LA MERCANTIL ANDINA
HA INFORMADO PARA ESTA MODALIDAD
DE PAGO SIN FACTURA.

09470116000000005164579570202 1000066
23500262360000000000000

$ 60.262

$ 60.26


Andina
Cupón para la Compañia o Entidad Recaudadora
Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previcional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención
57957 002 01 RAMA: AUTOMOTORES (05)
8120052 CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO
N: 17.07.2026
ZA: 24.11.2025 - 24.11.2026
IO: 119 0087489 GARCIA ANA LAURA-VP 10.08.26
VTO. PAGO
24.07.2026
IMPORTE
$ 66.236,24
ENCIA: 20253628198.MA
/RAPIPAGO/PAGO FÁCIL: 8120052/1
PAGOS: 0000000000516457957
164
*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Montevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As.
Comprobante de pago de: La Mercantil Andina
Av. Madero 942 P18. (1106) CF
N CUIT: 30-50003691-1
0034 A99068 14/08/2026 12:32:05
POLIZA N: 019 - 516457957
VENCIMIENTO: 24/08/2026
BBBB9994 FA5 FA5 LA MERCANTIL ANDINA
$$$$$$$$66235,00
VERIFIQUE QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE COMPROBANTE SE CORRESPONDAN CON LOS QUE USTED HA EXPRESADO AL CAJERO DE CONFORMIDAD CON LA OPERATORIA QUE LA MERCANTIL ANDINA HA INFORMADO PARA ESTA MODALIDAD DE PAGO SIN FACTURA.
09470116000000005164579570202100006623500262360000000000000
002 03 RAMA: AUTOMOTORES (05)
120052 CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO
7.07.2026
4.11.2025 - 24.11.2026
19 0087489 GARCIA ANA LAURA-VP 13.10.26
VTO. PAGO
24.09.2026
IMPORTE
$ 66.235,00



Incondicional. Siempre.

Mercantil Andina

FACTURA

Registrate en www.mercantilandina.com.ar con tu DNI y este código 8120052

SECCION AUTOMOTORES
POLIZA Nº 016457957 ENDOSO Nº 000002
VIGENCIA DEL SEGURO 24.07.2026 24.11.2026

ASEGURADO
CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO
25 De Mayo N° 962
5565 - VISTA FLOR MZA
IVA: Resp.Inscripto
C.U.I.T. 20-25362819-8
AGENTE INTERVINIENTE MATRICULA N° 83475
119 8748/9 GARCIA ANA LAURA

0810-888-6262 (Atención al Cliente)

Entre la Compañía de Seguros "La Mercantil Andina" Sociedad Anónima, en adelante "EL ASEGURADOR", y quien más adelante se designa con el nombre de "ASEGURADO", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

Los vocablos "ASEGURADO", "TOMADOR", "CONTRATANTE", se utilizan indistintamente en esta póliza, por lo que se debe dar el significado que corresponda.
Si el texto de la póliza y/o endoso difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclamara dentro de los 30 días de haber recibido la póliza (Art.12 de la Ley de Seguros).
Los asegurados, podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires, o al teléfono: (011) 4338-4000, (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar
La póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Suma Asegurada
Según se detalla en suplemento adicional 01

Riesgo Asegurado o Causa de la Modificación
FACTURACIÓN

Según se detalla en suplemento adicional 01
Se adjuntan condiciones de póliza

Sr. asegurado: Ud. cuenta con la posibilidad de recurrir al Sr. Defensor del Asegurado por cualquier reclamo y/o conflicto directo que pueda surgir con motivo del presente seguro. La utilización de esta vía es voluntaria y no excluye otras instancias administrativas o judiciales que por ley correspondan.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución N° 39.927.-

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

5500 MENDOZA 17 de JULIO de 2026

Moneda $	Cotización
Prima	199250,63
Rec.Financiero	9200,38
Imp. y Sellos	6461,99
I.V.A.	43774,71
Percep. I.V.A.	6253,53
PREMIO TOTAL	264941,24

Alícuota 0,5% ley 19.518, art. 17,inc. 1) según resolución del 01/03/07

Cláusulas y/o Anexos

Cláusulas y anexos según detalle en Suplemento Adicional 01

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carroceria conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio.

RUTA actividad Nº : Números de RUTA de vehículos según Anexo I

Se incluye SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08 (Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.363)

Estéban Rodríguez
Gerente Comercial

W.0670

mercantilandina.com.ar | 11.6165.6262 | 0810.888.6262